

COLINA, 14 de Mayo de 2012.

RESOLUCION D.O.M. N° 65 /2012.

I. VISTOS:

1. El ingreso D.O.M. N° 11561 de Permiso de edificación, e ingreso N° 3427/12, "Solicitud de Recepción definitiva", de proyecto ubicado en Camino El Cerro Lote 63 Fundo San Guillermo, propiedad de Sr. Sebastian Langbehn Opazo, quien aparece firmando la solicitud del Ingreso. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

1. **Rectifíquese.** Certificado de Permiso de Edificación N° 92/11 con fecha 07 de Abril de 2011 :
 - Donde dice : **ROL S.I.I: 206-21**
 - Debe decir : **ROL S.I.I: 929-5**
 - Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
2. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-


NELSON PINTO PINTO.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

C/BSA/bca
Interesado.
Archivo DAUC.